



**COMITÉ EJECUTIVO REFORMA DE ESTATUTOS  
REUNIÓN DE TRABAJO N° 1**

**Campus Casa Central e híbrida – 3 de enero de 2024**

**I. ASISTENTES:**

<b>María Begoña Aguilar</b>	<b>Consejera Normativa.</b>
<b>Luis Rosales</b>	<b>Consejero Académico (zoom).</b>
<b>Raúl Stegmaier</b>	<b>Consejero Superior.</b>
<b>Elizabeth Mendoza</b>	<b>Representante de los/as Funcionarios/as.</b>
<b>Sebastián Riquelme</b>	<b>Representante de los/as Estudiantes (zoom).</b>
<b>Juan Yuz</b>	<b>Rector.</b>
<b>Carlos Castro</b>	<b>Director de Estrategia y Articulación Institucional.</b>
<b>Roemil Jorquera</b>	<b>Encargado de Acta.</b>

**II. TABLA:**

**2.1. CONSIDERANDOS SOBRE LA CREACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO REFORMA DE ESTATUTOS**

- Decreto de Rectoría N°1/2024.
- Funciones del Comité Ejecutivo.
- Principios de conducción del proceso de reforma de Estatutos UTFSM.
- Cronograma de trabajo.
- Coordinador/a.
- Equipo Técnico.
- Funcionamiento de sala: horario fijo de trabajo, quórum para sesionar y de toma de decisiones, y actas.
- Gestión comunicacional.

**2.2. REVISIÓN DE PROPUESTA DE AGENDA DE TRABAJO DE ENERO 2024**

**2.3. PRESENTACIÓN: INDUCCIÓN AL PROCESO DE REFORMA DE ESTATUTOS**

- Experiencias recientes en universidades de referencia.

**2.1. CONSIDERANDOS SOBRE LA CREACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO.** Presenta el Rector, Sr. Juan Yuz.

El Comité adopta los siguientes acuerdos:

1. No se levantan observaciones complementarias, acogiéndose las funciones del Comité Ejecutivo y los principios establecidos para la implementación del proceso de reforma.

2. El cronograma de trabajo es acogido, en sus etapas 1 y 2. En este apartado se sugiere la incorporación de asesor/a en gobiernos corporativos, a lo cual se recomienda revisar documentación desarrollada por el Dr. Andrés Bernasconi en el proceso de modificación de Estatutos del año 2018, lo anterior atendiendo a los plazos propuestos.
3. Se acepta la sugerencia de que la coordinación del proceso sea realizada por el Sr. Carlos Castro y que, en complemento, se reciba el apoyo de un Equipo Técnico, integrado inicialmente por: Jerome Mac-Auliffe (Secretario General), Ma. Eliana Tobar (Asesora Jurídica de Rectoría), Carol Muñoz (Encargada de Comunicaciones de Rectoría), y Roemil Jorquera (Jefe de Gabinete Dirección de Estrategia y Articulación Institucional).
4. La sugerencias de funcionamiento de sala de: i) horario fijo de trabajo: se acoge la idea de realizar sesiones una vez por semana durante el mes de enero y el horario propuesto, por su parte el día de realización queda sujeto a disponibilidad de agendas de los miembros del Comité, ii) quórum para sesionar, se acoge propuesta de 4 de 7 miembros del Comité Ejecutivo, iii) quórum de toma de decisiones, se acuerda 4 de 7 miembros, y iv) para actas se acuerda que se tomen en cada sesión, sean de estilo breve conteniendo temas tratados, acuerdos y, en anexo, documentación revisada en la sesión respectiva.
5. Se aprueban los lineamientos expuestos en el ámbito de gestión comunicacional. Adicionalmente, se aprueba la creación de una identidad para desarrollar el proceso. Esta identidad en diseño y comunicacional, debe resguardar el carácter institucional, que integre a los emplazamientos y congregue a los miembros de la comunidad. Finalmente, se sugiere que entre los conceptos a proyectar por la identidad: unificada, unidad-futuro, identidad sansana, consenso, gestión de las confianzas y “nuestra Universidad, nuestro futuro”.

**2.2. REVISIÓN DE PROPUESTA DE AGENDA DE TRABAJO DE ENERO 2024.** Presenta el Sr. Carlos Castro, Coordinador del Comité Ejecutivo.

El Comité adopta los siguientes acuerdos:

1. Realización de reuniones de trabajo los días 10 de enero de 11:00 a 13:00hrs, y 18 de enero de 11:00 a 13:00hrs.
2. Envío de invitación para participar en Taller de Consejeros/as Superiores, Académicos/as y Normativo de Sedes, a realizarse 23 de enero (en horario PM) y 24 de enero (en horario AM).

**2.3 PRESENTACIÓN: INDUCCIÓN AL PROCESO DE REFORMA.** Presenta el Sr. Roemil Jorquera, miembro de Equipo Técnico.

1. A la presentación desarrollada, se sugiere complementar con la identificación de elementos o hitos que han llevado a las Universidades de 7 y 6 años de acreditación a actualizar o adecuar sus Estatutos.
2. Para el diseño del proceso, considerar universidades con similitudes a la UTFSM, como podría ser la Universidad de Concepción.

### III. ACUERDOS:

#### ACUERDO N° 1

1. Se apoyan funciones definidas para el Comité Ejecutivo de Reforma de Estatutos y principios establecidos para implementación del proceso de reforma de Estatutos.
2. Se aprueba cronograma de trabajo propuesto en sus etapas 1 y 2.
3. Se recomienda revisar documento desarrollado por asesor Andrés Bernasconi en el proceso de modificación de Estatutos del año 2018.
4. Se apoya propuesta para que el Sr. Carlos Castro coordine actividades del Comité Ejecutivo de Reforma de Estatutos.
5. Se aprueba creación de Equipo Técnico para apoyar el trabajo del Comité Ejecutivo de Reforma de Estatutos, integrado inicialmente por: Jerome Mac-Auliffe (Secretario General), Ma. Eliana Tobar (Asesora Jurídica de Rectoría), Carol Muñoz (Encargada de Comunicaciones de Rectoría), y Roemil Jorquera (Jefe de Gabinete Dirección de Estrategia y Articulación Institucional).
6. Quórum para sesionar: se acoge propuesta de 4 de 7 miembros del Comité Ejecutivo
7. Quórum para toma de decisiones: se acuerda 4 de 7 miembros
8. Actas: se acuerda que se tomen en cada sesión, estilo breve conteniendo temas tratados, acuerdos y, en anexo, documentación revisada en la sesión respectiva.
9. Se aprueban lineamientos expuestos para la gestión comunicacional.
10. Se acuerda crear identidad visual para apoyar el proceso la cual debe resguardar carácter institucional, integrar emplazamientos y congrega miembros de la comunidad.

#### ACUERDO N° 2

1. Realización de reuniones de trabajo los días miércoles 10 de enero de 11:00 a 13:00hrs y jueves 18 de enero de 11:00 a 13:00hrs.
2. Realización Taller de Consejeros/as Superiores, Académicos/as y Normativo de Sedes los días martes 23 de enero PM y miércoles 24 de enero AM.

#### ACUERDO N° 3

1. A la presentación desarrollada, se sugiere complementar con la identificación de elementos o hitos que han llevado a las Universidades de 7 y 6 años de acreditación a actualizar o adecuar sus Estatutos.
2. Para el diseño del proceso, considerar Universidades con similitudes a la UTFSM, como podría ser la Universidad de Concepción.

**COMITÉ EJECUTIVO REFORMA DE ESTATUTOS  
UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA**

## ANEXO – PRESENTACIONES DE LA SESIÓN



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

### Tabla de primera reunión Comité Ejecutivo Reforma de Estatutos

- **Palabras de bienvenida**
- **Considerandos de la creación del Comité Ejecutivo**
  - Lectura del Decreto de Rectoría N°1/2024.
  - Funciones del Comité Ejecutivo.
  - Principios de conducción del proceso de reforma de Estatutos UTFSM.
  - Cronograma de trabajo.
  - Coordinador/a.
  - Apoyo de Equipo Técnico.
  - Funcionamiento de sala: horario fijo de trabajo, quórum para sesionar y de toma de decisiones, y actas.
  - Gestión comunicacional.
- **Revisión de propuesta de agenda de trabajo de enero 2024**
- **Presentación de inducción al proceso de reforma**
  - Experiencias recientes en universidades de referencia.
- **Cierre de la reunión**



## Funciones del Comité Ejecutivo

- Preparar taller(es) ampliado(s) con los cuerpos colegiados de la Institución
- Sintetizar las materias que serán analizadas y discutidas
- Preparar la(s) consulta(s) y temas a dialogar dentro del Claustro Pleno

Lo anterior, sin perjuicio de otras labores vinculadas, que se determinen en el curso del proceso.  
(fuente: D.R. N°1/2024)

## Principios de conducción del proceso de reforma de Estatuto UTFSM

- **Participativo** - Para construir una propuesta que genere el consenso necesario
- **Ágil** - Para cumplir este hito esperado por la comunidad que ayudará a mejorar nuestra institucionalidad
- **Institucional** - Integrando a distintas autoridades para garantizar que la propuesta a entregar sea transversal
- **Transparente** - Informando constantemente a la comunidad de etapas y avances

## Calendario Proceso Reforma Estatutos



## Coordinador/a

### • Funciones principales

- i) Velar por el cumplimiento de la agenda de trabajo y la realización de etapas preparatorias para jornada de Claustro Pleno de mayo 2024.
- ii) Articular las diversas unidades, órganos o equipos que contribuirán a la efectividad del proceso de reforma.

## Apoyo de Equipo Técnico

### • Funciones principales

- i) Preparar y consolidar material base y complementario para la discusión, análisis y reflexión de los miembros del Comité Ejecutivo, participantes en talleres o jornadas.
- ii) Desarrollar actividades de apoyo comunicacional, de resguardo de actas-acuerdos u operación para el correcto funcionamiento de los espacios de reflexión.

### • Integrantes iniciales

Jerome Mac-Auliffe (Secretario General), Ma. Eliana Tobar (Asesora Jurídica de Rectoría), Carol Muñoz (Encargada de Comunicaciones de Rectoría), Roemil Jorquera (Jefe de Gabinete Dirección de Estrategia y Articulación Institucional)

## Funcionamiento de sala

- **Horario fijo de trabajo** – propuesta: miércoles de cada semana 11:00hrs.
- **Quórum para sesionar** – propuesta: 4/7 de los miembros.
- **Quórum toma de decisiones** – propuesta: 4/7 de los miembros.
- **Toma de acta** – propuesta: acta breve que contenga temas tratados, acuerdos y, en anexo, documentación revisada en la sesión respectiva.

## Gestión comunicacional

**Gestionar la distribución de información del proceso para fortalecer el nivel de comprensión entre los diferentes actores de interés.**

- **Contenido** - mensajes con carácter institucional que reflejen el sentir del Comité Ejecutivo y que expresen los beneficios para toda la comunidad universitaria.
- **Canales de comunicación** - desarrollo de material informativo claro, accesible y de fácil comprensión que ilustre la importancia de los Estatutos, etapas y principales materias.
- **Cuidar la comunicación** – proponer mensajes claves que velen por una comunicación cuidadosa, oportuna, que potencie consensos y que resguarde el proceso.

## Propuesta agenda de trabajo enero de 2024



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

### Agenda de Corto Plazo

Enero 2024

- **Reunión 1 (03 de enero, 2 horas)**

**Tabla:** i) funcionamiento de Comité Ejecutivo, ii) Revisión de experiencias nacionales en reformas de Estatutos, y iii) Inicio diseño Taller Consejeros.

- **Reunión 2 (10 de enero, 2 horas -11:00 a 13:00hrs-)**

**Tabla:** i) Historia Estatutos UTFSM, ii) Revisión Estatutos vigentes, y iii) continuación diseño Taller Consejeros.

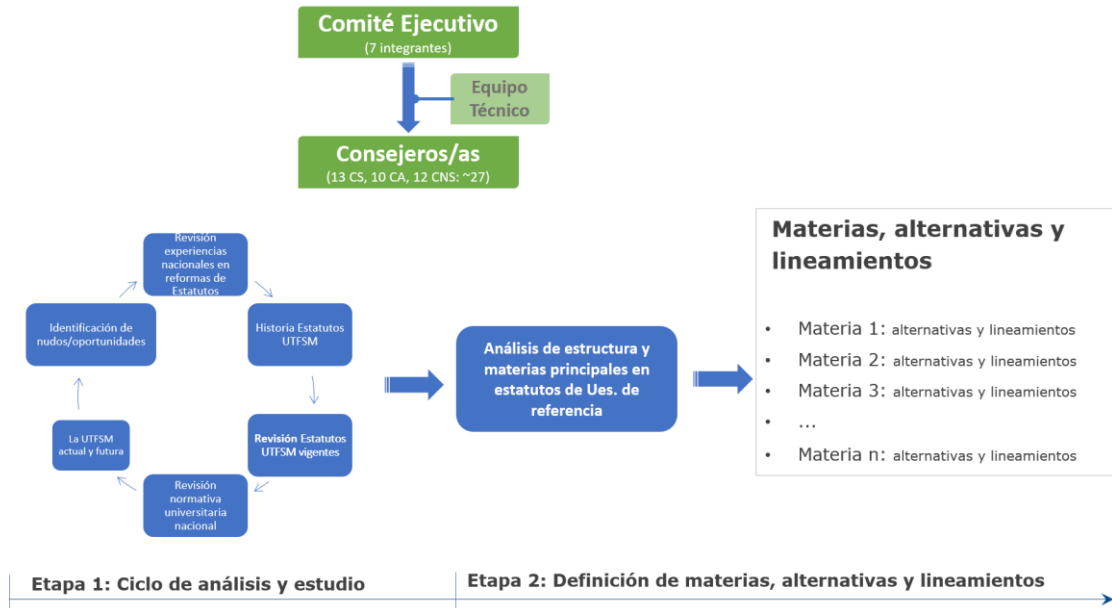
- **Reunión 3 (17 → 18 de enero, 2 horas -11:00 a 13:00hrs-)**

**Tabla:** i) Revisión normativa universitaria nacional, ii) Principales nudos identificados (propuestas 2018, Jornada de Articulación Institucional, encuesta post JAI II, otros sucesos), y iii) cierre diseño Taller Consejeros.

- **Taller Consejeros: 23 de enero (PM) y 24 de enero (AM)**

**Invitados:** miembros del Consejo Superior, del Consejo Académico, y del Consejo Normativo de Sedes

**Organiza:** Comité Ejecutivo





## Reforma de Estatutos Universidades Chilenas, procesos desarrollados



## Universidad de Concepción



<https://estatutos.udec.cl/>

(en propuesta de 15 de julio de 2021)

(propuesta al 24 de agosto de 2021 a partir de contexto julio-agosto)

### ETAPAS

ETAPA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Preparación	Julio 2021	Septiembre 2021
Lanzamiento y Capacitación	Agosto 2021	Octubre 2021
Socialización	Agosto 2021	Noviembre 2022
Levantamiento de ideas y argumentaciones	Septiembre 2021	Enero 2022
Redacción de versión preliminar	Enero 2022	Marzo 2022
Validación	Marzo 2022	Mayo 2022
Redacción de versión final	Junio 2022	Julio 2022
Presentación al Consejo Académico y Directorio	Agosto 2022	Septiembre 2022
Discusión y votación Asamblea de Socios	Octubre 2022	Noviembre 2022

ETAPAS SUCESIVAS	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
Preparación	Septiembre 2021	Noviembre 2021
Inducción	Octubre 2021	Noviembre 2021
Lanzamiento y Capacitación	Noviembre 2021	Diciembre 2021
Suspensión del proceso durante el periodo de elecciones de Rector/a Ejido de 18 meses pa reiniciado en abril 2022 y se extiende mandato CREUDEC	Enero 2022	Abril 2022
Levantamiento de ideas y argumentaciones (Participación)	Abril 2022	Agosto 2022
Redacción de versión preliminar	Agosto 2022	Octubre 2022
Validación	Noviembre 2022	Diciembre 2022
Redacción de versión final	Enero 2023	Marzo 2023
Presentación al Consejo Académico y Directorio	Marzo 2023	Marzo 2023
Discusión y votación Asamblea de Socios	Marzo 2023	Abril 2023
ETAPA TRANSVERSAL	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
Socialización	Septiembre 2021	Abril 2023

### EQUIPOS DE TRABAJO

- Comisión para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Concepción (CREUDEC)
- Subcomisión Ejecutiva + Consejo Técnico
- Subcomisión de Redacción
- Coordinación General

### PLAZOS

> 36 meses

Marzo 2021 - ...

#### Hitos:

- Jul.2021: Creación de CREUDEC
- Jun.2023: Entrega de borrador
- Jul.-Dic.2023: Socialización-Revisión de propuesta.

# Universidad de Concepción

Elementos comunicacionales

Imagen

**NUESTRA  
UNIVERSIDAD  
NUESTROS  
ESTATUTOS**

Medio principal



Actividades participativas

Resultados del proceso participativo

- Informe de resultados Encuesta de Entrada.
- Transcripción de cabildos universitarios.
- Informe de resultados Formulario Individual.
- Informe de resultados Cabildos Universitarios.

Transparencia

Secretaría General Documentos Oficiales UdeC

Reformas

Submisiones de Prestación

Año	Documento	Título
2023	ACTA REUNION N°40-2023 CDEUDEC.pdf	ACTA REUNION N°40-2023 CDEUDEC
2023	ACTA REUNION N°42-2023 CDEUDEC.pdf	ACTA REUNION N°42-2023 CDEUDEC
2023	ACTA REUNION N°44-2023 CDEUDEC.pdf	ACTA REUNION N°44-2023 CDEUDEC
2023	ACTA REUNION N°46-2023 CDEUDEC.pdf	ACTA REUNION N°46-2023 CDEUDEC
2023	ACTA REUNION N°48-2023 CDEUDEC.pdf	ACTA REUNION N°48-2023 CDEUDEC
2023	ACTA REUNION N°41-2023 CDEUDEC.pdf	ACTA REUNION N°41-2023 CDEUDEC

# Universidad de Tarapacá



<https://www.uta.cl/index.php/nuevo-estatuto-universidad-de-tarapaca/>

ETAPAS

**Etapa 1: Disposiciones Generales de la Ley**

- ✓ Difusión de la Ley e invitación a ser parte del Proceso.
- ✓ Propuesta Inicial para la discusión.
- ✓ Resultados: Texto aprobado de las Disposiciones generales.
- ✓ Decreto de Aprobación de las Disposiciones Generales.

**Etapa 3: Coordinación con otras universidades del Estado**

- ✓ Principio Basal y objetivos.
- ✓ Consejo de Coordinación de Universidades del Estado.

**Etapa 2: Normas Comunes de Universidades Estatales**

- ✓ Del Gobierno Universitario, Integrantes y funciones del Consejo Superior, Rector y elección, Integrantes y funciones del Consejo Universitario, Contraloría Universitaria, De la calidad y acreditación institucional, De la gestión administrativa y financiera.

**Etapa 4: Disposiciones Finales y Disposiciones Transitorias**

- ✓ Política de propiedad intelectual e industrial.
- ✓ Relevancia de los planes de desarrollo de la región.

EQUIPOS DE TRABAJO

- Jurídico Asesor
- Lingüístico Asesor
- Coordinación del proceso
- Comité triestamental

PLAZOS

**34 meses**

Jul. 2019 – May. 2022

**Hitos:**

- ✓ Mayo 2020: Creación de Comité triestamental (CT).
- ✓ Octubre 2021: Aprobación de propuesta por CT.

RESULTADO

- Vigencia desde 2022
- 5 títulos
- 73 artículos

# Universidad de Tarapacá



<https://www.uta.cl/index.php/nuevo-estatuto-universidad-de-tarapaca/>

Aspectos comunicacionales

## Imagen



## Medio principal



**Ultima noticia**  
Con participación masivamente se realiza la votación de entrega en la propuesta de Estatutos de la UTA.

Más noticias



Actividades participativas



Transparencia

## Documentación

- ✓ Decreto Exento 00.300/2022
- ✓ Reglamento de sala Comité Triestamental
- ✓ Ley 21.094
- ✓ Reglamento de la Ley 21.094
- ✓ Decreto con Fuerza de Ley 150
- ✓ Estatuto Tipo
- ✓ Decreto Exento 00.126/2020
- ✓ Decreto Exento 00.566/2020



Acto	Fecha	Acto	Fecha	Acto	Fecha
Acto 1	10/04/2021	Acto 19	10/04/2021	Acto 37	10/04/2021
Acto 2	10/04/2021	Acto 20	10/04/2021	Acto 38	10/04/2021
Acto 3	10/04/2021	Acto 21	10/04/2021	Acto 39	10/04/2021
Acto 4	10/04/2021	Acto 22	10/04/2021	Acto 40	10/04/2021
Acto 5	10/04/2021	Acto 23	10/04/2021	Acto 41	10/04/2021
Acto 6	10/04/2021	Acto 24	10/04/2021	Acto 42	10/04/2021
Acto 7	10/04/2021	Acto 25	10/04/2021	Acto 43	10/04/2021
Acto 8	10/04/2021	Acto 26	10/04/2021	Acto 44	10/04/2021
Acto 9	10/04/2021	Acto 27	10/04/2021	Acto 45	10/04/2021
Acto 10	10/04/2021	Acto 28	10/04/2021	Acto 46	10/04/2021
Acto 11	10/04/2021	Acto 29	10/04/2021	Acto 47	10/04/2021
Acto 12	10/04/2021	Acto 30	10/04/2021	Acto 48	10/04/2021
Acto 13	10/04/2021	Acto 31	10/04/2021	Acto 49	10/04/2021
Acto 14	10/04/2021	Acto 32	10/04/2021	Acto 50	10/04/2021
Acto 15	10/04/2021	Acto 33	10/04/2021	Acto 51	10/04/2021
Acto 16	10/04/2021	Acto 34	10/04/2021	Acto 52	10/04/2021
Acto 17	10/04/2021	Acto 35	10/04/2021	Acto 53	10/04/2021
Acto 18	10/04/2021	Acto 36	10/04/2021	Acto 54	10/04/2021

# Universidad de Talca



<https://www.estatutos.otalca.cl/>

ETAPAS

## Fase 1: Co-construcción

- ✓ Comité Asesor de la Dir. General de Estatutos.
- ✓ Congreso abierto a la comunidad.
- ✓ Entrega de propuesta en Enero-2021

## Fase 2: Revisión de Consejo Académico

- ✓ Entrega de propuesta en Agosto-2021.

## Fase 3: Creación de la Comisión Ad-Hoc (triestamental)

- ✓ Elaborar propuesta consensuada.
- ✓ Participación de la comunidad a través de plataforma.
- ✓ Plan de trabajo detallado.
- ✓ Funcionamiento: tiempo de intervención y uso de la palabra, contenidos en acta, profesional abogada, calendarización de temas, subrogancia, reconocimiento de horas de trabajo, horario fijo de sesiones (3 horas).

EQUIPOS DE TRABAJO

- Comité Asesor Dir. General de Estatutos
- Consejo Académico
- Comisión Ad – Hoc (triestamental)

PLAZOS

## 24 meses

Abril. 2020 – Abril. 2022

## Hitos:

- ✓ Nov. 2021: Creación de comisión Ad-Hoc
- ✓ Enero 2022: entrega de propuesta.

RESULTADO

- Vigencia desde 2022
- 6 títulos
- 79 artículos



Aspectos comunicacionales

Imagen



Medio principal



Actividades participativas

Congreso recogió opiniones de la comunidad universitaria sobre reeducción estatutaria

**PARTICIPATIVA**

En el marco de la convocatoria representativa de los docentes y estudiantes del establecimiento, se realizó el Congreso Participativo que se requirió por los Estatutos de la institución.

12 de noviembre de 2021

**REDACCIÓN DE PROPOSICIONES Y REFORMAS**

PROPOSICIÓN	REDACCIÓN DE PROPOSICIONES Y REFORMAS	FECHA DE APROBACIÓN
1. Modificar el artículo 1º del Estatuto de Talca, en el inciso primero, para que diga: "La Universidad de Talca es una institución de carácter público, fundada el 12 de agosto de 1868, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de goce de los derechos de las personas jurídicas, con sujeción a la legislación general y especial que le sea aplicable, y a la Constitución de la República de Chile."	1. Modificar el artículo 1º del Estatuto de Talca, en el inciso primero, para que diga: "La Universidad de Talca es una institución de carácter público, fundada el 12 de agosto de 1868, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de goce de los derechos de las personas jurídicas, con sujeción a la legislación general y especial que le sea aplicable, y a la Constitución de la República de Chile."	12 de noviembre de 2021

Transparencia

**Actas**

Para conocer los textos que se abordan en cada encuentro de la Comisión, ver los Actas que detallan los contenidos tratados en cada jornada.

- Acta N° 1 - 26 de Noviembre de 2021
- Acta N° 2 - 30 de Noviembre de 2021
- Acta N° 3 Extraordinaria - 03 de Diciembre de 2021
- Acta N° 3 - 07 de Diciembre de 2021
- Acta N° 4 - 09 de Diciembre de 2021
- Acta N° 5 - 14 de Diciembre de 2021



UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA

# Proceso de reforma de Estatutos

## Universidad Técnica Federico Santa María

### Espacio de Trabajo

### Comité Ejecutivo

03 de enero de 2024